

I. Disposiciones generales

CORTES GENERALES

2626

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 22/1982, de 7 de diciembre, sobre medidas urgentes de reforma administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día 28 de los corrientes, acordó convalidar el Real Decreto-ley 22/1982, de 7 de diciembre, sobre medidas urgentes de reforma administrativa.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de diciembre de 1982.—El Presidente, Gregorio Peces-Barba Martínez.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2324

REAL DECRETO 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación. (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación, aprobados por Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

F) PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN

El personal adscrito a los Servicios e Instituciones traspasados y que se referencia nominalmente en la relación adjunta número 2.1 seguirá con esta adscripción, pasando a depender de la Comunidad Autónoma correspondiente en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se especifican en la relación adjunta y con su número de Registro de Personal. Asimismo, se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía una copia de todos los expedientes de este personal transferido, procediéndose por la Administración Central del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

G) PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan son los que se detallan en la relación adjunta número 2.2, con indicación del Cuerpo al que están adscritos, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

H) VALORACION PROVISIONAL DE LAS CARGAS FINANCIERAS DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS

Presupuesto del Ministerio de la Presidencia del Gobierno

H.1 Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Mixta, antes del 1 de abril de 1983.

El coste efectivo provisional que corresponde a los servicios traspasados por el presente Real Decreto a la Comunidad Autónoma de Andalucía se eleva a 413.578.000 pesetas, según detalle que figura en la relación 3.1.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por los servicios que se traspasan, durante el ejercicio de 1983, se elevan a 279.586.000 pesetas y cuyo detalle figura en la relación 3.2.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia

H.1 Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Mixta, antes del 1 de abril de 1983.

El coste efectivo provisional que corresponde a los servicios traspasados por el presente Real Decreto a la Comunidad Autónoma de Andalucía se eleva a 60.950.689.000 pesetas, según detalle que figura en la relación 3.1. Los recursos afectados importan 404.000.000 de pesetas y la carga asumida neta se cifra en 60.546.689.000 pesetas.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1983 comprenderán las siguientes dotaciones:

- Asignaciones presupuestarias para cobertura del coste efectivo (su detalle aparece en la relación 3.2): pesetas 47.133.846.000.
- Recaudación prevista por las tasas académicas y administrativas de Centros docentes no universitarios: Pesetas 404.000.000.
- Subvenciones varias e inversiones (su detalle aparece en la relación 3.3): 7.608.181.000 pesetas.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

Presupuesto del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante

H.1 Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Mixta, antes del 1 de abril de 1983. El coste efectivo provisional, que se eleva a 2.555.139.000 pesetas, se recoge en la relación 3.1.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1983 comprenderán las siguientes dotaciones:

- Asignaciones presupuestarias para cobertura del coste efectivo (su detalle aparece en la relación 3.2): Pesetas 1.770.076.000.
- Subvenciones a familias e Instituciones y anticipos (su detalle se refleja en la relación 3.3): 11.841.000 pesetas.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

Presupuesto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

H.1 Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Mixta, antes del 1 de abril de 1983. El coste efectivo provisional, que se eleva a 4.014.538.000 pesetas, se recoge en la relación 3.1.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1983 comprenderán las siguientes dotaciones:

- Asignaciones presupuestarias para cobertura del coste efectivo (su detalle aparece en la relación 3.2): 982.539.000 pesetas.
- Inversiones (su detalle se refleja en la relación 3.3): Pesetas 1.668.000.000.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

Presupuesto del Patronato de Promoción de la Formación Profesional

H.1 Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Mixta, an-

tes del 1 de abril de 1983. El coste efectivo provisional, que se eleva a 805.036.000 pesetas, se recoge en la relación 3.1.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1983 comprenderán las siguientes dotaciones:

- Asignaciones presupuestarias para cobertura del coste efectivo (su detalle aparece en la relación 3.2): 615.430.000 pesetas.
- Subvenciones a familias e Instituciones (su detalle se refleja en la relación 3.3): 1.329.803.000 pesetas.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

Presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial

H.1 Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Mixta, antes del 1 de abril de 1983. El coste efectivo provisional, que se eleva a 297.664.000 pesetas, se recoge en la relación 3.1.

H.2 Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1983 comprenderán las siguientes dotaciones:

- Asignaciones presupuestarias para cobertura del coste efectivo (su detalle aparece en la relación 3.2): 231.301.000 pesetas.
- Subvenciones a familias e Instituciones (su detalle se refleja en la relación 3.3): 155.636.000 pesetas.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

D DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES DE LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN

La entrega de la documentación y expedientes de los servicios traspasados se realizará en el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor del Real Decreto por el que se efectúa el traspaso de las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

J1 FECHA DE EFECTIVIDAD DE LAS TRANSFERENCIAS

Las transferencias de competencias y los traspasos de medios objeto de este acuerdo tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1983.

Y para que conste se expide la presente certificación en Madrid a 27 de diciembre de 1982.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, María Soledad Mateos Marcos y Valeriano Muñoz López.

RELACION NUMERO 1

Inventario detallado de bienes, derechos y obligaciones del Estado adscritos a los servicios (e Instituciones) que se traspasan a Andalucía

- 1. INMUEBLES
- 1.1 INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
AMERIN					
Mixto	ACRA	Academia, 2	Estatal	2.401	
Mixto	ALBON	Carr. Estación, s/n	Estatal	10.020	
"Alhadra" mixto	ALMERIA	Carr. de la Alhadra s/n	Estatal	0.634	
"Celia Vilas" mixto	ALMERIA	Javier Sanz, 15	Estatal	6.462	
"Nicolás Salmerón Alonso" Mixto	ALMERIA	Celia Vilas, 1	Estatal	8.132,60	
"Al-Andalus" mixto 4	ALMERIA	Finca Santa Isabel	Estatal		
Mixto 5	ALMERIA	Camino de Buitar	Estatal	7.174	
Mixto	BERNA	Ranón y Cajal, s/n	Estatal	7.920	
Mixto	CANTORIA	Av. España s/n	Estatal	14.000	
Mixto	CUEVAS DE ALBENZORA	Carr. de Águilas s/n	Estatal	9.735	
Mixto	DALLAS	Santo Domingo s/n	Estatal	27.000	
Mixto	FISINA	Av. Juan Aparicio s/n	Estatal	6.500	
"Cura Varela" Mixto	HUFRENO-COVERA	Av. Guillermo Reina s/n	Estatal	140.000	
Mixto	GRANA DEL RIO	Camino de Buitar, s/n	Estatal	12.000	
Mixto	ROQUETAS DE MAR	Camino de los Deportes	Estatal	20.000	
"José María" Mixto	VELEZ RUMIO	Dolores R. Sopeña, 1	Estatal	9.094	
Mixto	VERA	José Antonio, 1	Estatal	4.989	

— 1 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
<u>AMPLIFICION</u>					
Olula del Rio	TINOLA	Biertas s/n	Municipal		

— 2 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
CADIZ:					
"Isla Verde" Mixto 1	ALGECIRAS	Carretera de Málaga s/n	Estatal	12.000	
Mixto 2	ALGECIRAS	Av. Virgen de Europa, 4	Estatal		
Mixto	ARCOS DE LA FRONTERA	Miguel Manchafo, 30	Estatal	12.000	
"Tratado" Mixto	BARBADE DE FRANCO	C/ Madrid, s/n	Estatal		
"Colegial" Masculino	CADIZ	Barcelona, 2	Estatal	2.444,01	
"Santa M ^a del Rosario" Mixto	CADIZ	San Francisco, 23	Estatal	9.500	
Mixto n ^o 2, Edificio La Unión.	CADIZ	González Tablas s/n	Estatal		
"Poeta García Gutiérrez" Mixto	CHICLANA	Santa Ana, s/n	Estatal	7.460	
"Alvar Núñez" Mixto 2	JEREZ DE LA FRONTERA	Polígono San Benito s/n	Estatal		
"Padre Luis Coloma" Mixto 1	JEREZ DE LA FRONTERA	Av. Alcalde Alvaro Domínguez, 10	Estatal	14.767,49	
Mixto 3	JEREZ DE LA FRONTERA	Polígono de San Telmo s/n	Estatal	14.675	
"Menéndez Tolosa" Mixto	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Av. del Mar.	Estatal		
Mixto 2.	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Av. del Mar s/n	Estatal		
Mixto	OLIVERA	Ramón y Cajal, 2	Estatal	11.800	
"Marcel de Falla" Mixto	PUEBLO REAL	San Alejandro s/n	Estatal	6.000	
"Padre Muñoz Sosa" Mixto	PUEBLO DE SANTA MARIA	Paseo de la Victoria, 2	Estatal	6.500	

- 3 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Mixto	ROA	Carr. de Málaga s/n	Estatal	6.372	
"Isla de León" Mixto	SAN FERNANDO	Carr. de Málaga, s/n	Estatal	8.073	
"José Cadalso" Mixto	SAN ROQUE	Av. de Castilla, s/n	Estatal	10.001,57	
"Francisco Pacheco" Mixto	SANLUCAR DE BARRAMEDA	Av. de Buelva s/n	Estatal	1.158	
Mixto	TARIFA	Paseo de Dios, 3	Estatal		
Mixto	UBRQUE	Av. Herrera Oria, s/n	Estatal	6.320	
Mixto	VILLANARVÉN	Sevilla s/n	Estatal	10.000	

- 4 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
AMPLIACION					
Chiclana de la Frontera	CONIL	Ayuntamiento Conil	Municipal		
Sanlúcar de Barrameda	CHIPRIANA		Municipal		
Algeciras "Isla Verde"	LOS BARRIOS	Maestro Dulco s/n	Municipal		

- 5 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
CORDOBA:					
Mixto	AGUILAR DE LA FRONTERA	Fray Luis de León 2	Estatal		
"Luis Carrillo de Sotomayor" Mixto	BAENA	Rafael Gil de Alcolea, 2	Estatal	15.365,50	
"Juana Nana" Mixto	BUALANQUE	Extramuros de Jesus n.º 85	Estatal	6.317	
"Aguilar y Esclava" Mixto	CABRA	Pl. de Aguilar y Esclava s/n	Estatal		
Mixto	CASTRO DEL RIO	Convento, 1	Estatal	6.500	
"Averroes" Mixto 2	CORDOBA	Motril s/n	Estatal		
"Góngora" femenino	CORDOBA	Diego de León, 2	Estatal	9.741,20	
"López Neira" Mixto	CORDOBA	Paseo de Lepanto s/n	Estatal		
"Séneca" mixto 3	CORDOBA	Av. Menéndez Pidal s/n	Estatal	27.500	
"Blas Infante" mixto Polígono de Levante	CORDOBA	Segunda esquina Pedro de Bares	Estatal	7.500	
Paseo de la Fuenteanta, Mixto	CORDOBA	Hernando de Magallanes, s/n	Estatal	9.000	
"Francisco de los Rios" Mixto	FERRAN NUÑEZ	Carr. de Córdoba-Málaga s/n	Estatal	6.500	
"Padre Juan Ruiz" Mixto	HINOJOSA DEL DUQUE	Fray Luis de Granada, 2	Estatal	11.305	

- 6 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Mixto	LA RAMBLA	Calvario s/n	Estatal	6.500	
Mixto	LUCENA	Prado de los Caballos s/n	Estatal	12.245	
"Toza Garcilaso" Mixto	MANILLA	Av. La Auxiliadora s/n	Estatal	10.000	
"Santos Isasa" Mixto	MONTEORO	Av. Mateu de Ros, 10	Estatal	6.000	
Mixto	PANAR DEL RIO	Av. de la Paz s/n	Estatal	7.062	
Mixto	PERARROYA-FUELLONUEVO	Poblado Santiago García Fuentes s/n	Estatal	10.000	
Mixto	POSADAS	Virgen de la Salud s/n	Estatal		
Mixto	POZOBLENDO	San José, 6	Estatal	10.000	
"Alvarez Cubero" Mixto	PUERTO DE CORDOBA	Carr. Monturque-Alcalá la Real s/n	Estatal		
"Marcel Reina" Mixto	FUENTE GRULL	Cristóbal del Castillo, 2	Estatal	10.161,95	
Mixto	RUEN	Juerguillo s/n	Estatal	11.493	
Mixto	VILLANUEVA DE CORDOBA	Navalunga s/n	Estatal	10.000	

- 7 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
GRANADA					
Mixto	ALBARRA DE GRANADA	Carr. de Loja s/n	Estatal	6.566	
"Antigua Seril" Mixto	ALMERICAR	"La Colorado	Estatal	6.500	
"Tiliberis" Mixto	ALARFE	Av. Generalísimo s/n	Estatal		
"José de Mora"	BAZA	Av. José de Mora s/n	Estatal	8.682	
"Emilio Muñoz Fernández" Mixto	COQUELOS VEGA	Pago de Catacena s/n	Estatal	68.257	
"Federico García Lorca" Mixto	CHERRIANA DE LA VEGA	San Ronda s/n	Estatal	15.000	
Mixto	DURCAL	Rocío Durcal, 26	Estatal	12.483	
"Ganivet" Pamenino	GRANADA	Santa Bárbara, 11	Estatal		
"Padre Benjón" Mixto EXPERIMENTAL	GRANADA	Stóchez Cazor s/n	Estatal		
"Pedro Suarez" Mixto	GRANADA	Gran Vía, 61	Estatal	3.495	
"Cartuja" Mixto	GRANADA	Julio Moreno Dávila s/n	Estatal	5.282,75	
Barrio La Chana, Mixto	GRANADA	Camino Viejo Santafé s/n	Estatal	7.000	
Barrio Zaidín, Mixto	GRANADA	Prolongación Av. de Cádiz	Estatal	9.033,46	
Mixto 5	GRANADA	Miñócar Rolando s/n	Estatal		

- 8 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
"Pedro Antonio de Alarcón" Mixto No 1	GUDALE	Paulanca, s/n	Estatal	16.500	
"Pedro Rovada" Mixto 2	GRANDE	Carr. Nueva de Granada, s/n	Estatal	10.000	
"La Sagra" Mixto	HUESCAR	Av. Calvo Sotelo s/n	Estatal	9.000	
"Diego de Siles" Mixto	ILICIA	Carr. de Puerto-Lago, 2	Estatal	11.525	
"Virgen de la Cuidad" Mixto	LOJA	En de Narvaes s/n	Estatal	10.677	
"Higgenova" Mixto	MONTEFRIO	Av. de la Cultura s/n	Estatal	6.500	
"Francisco Javier de Burgos Mixto 1	MONTEIL	Av. González Correa cosa, s/n	Estatal	10.000	
"Valde Rodríguez" Mixto 2	MONTEIL	Juan de Dios Fernández Molina s/n	Estatal		
"Alpujarrá" Mixto	ORCIVA	Av. Lora Tamayo, s/n	Estatal	7.600	
Mixto	SALICERÍA	Carr. de Málaga	Estatal	10.000	
"Siméon de Quesada" Mixto	SANTA FE	Carr. Balcones	Estatal	10.000	

- 9 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
BUENVA					
"San Blas" Mixto	ARACENA	Pl. de Da Elvira Enoid, s/n	Estatal	2.630	
Mixto	AYMAYNE	Doctor Severo Ochoa, s/n	Estatal	11.772	
"Delgado Bermúdez" Mixto	BOLLALLOS PAR DEL CONDADO	Millas Astray 157	Estatal	6.000	
"Rafael Reyes Rodríguez" Mixto	CAMPANA	Carr. Buelva-Rya- monte, s/n	Estatal	17.073,50	
"Alonso Sánchez de Buelva" Mixto	BUEVA	Av. Pío XII, s/n	Estatal		
"La Rabida" Mixto	BUEVA	Av. Manuel Simrot 9	Estatal	5.302,44	
"Diego de Guzmán Quesada" Mixto	BUEVA	A. Manuel Simrot, 11	Estatal		
Barrio Alto Congosto Mixto	BUEVA	Av. Manuel Simrot s/n	Estatal	6.791,30	
Barrio La Orden, mixto.	BUEVA	Av. Santa Marta s/n	Estatal		
"José Mirabent" mixto	ISLA CRISTINA	Alcalde Brillano Cabot, s/n	Estatal	12.188	
Mixto	LA PALMA DEL CONDADO	María Auxiliadora s/n	Estatal	15.688	
"Vázquez Díaz" Mixto	NEIVA	El Ventoso, s/n	Estatal		

- 10 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Mixto	PALOS DE LA FRONTERA	La Rabida, s/n	Estatal		
Mixto	PUEBLA DE GUZMÁN	Carr. Herreras s/n	Estatal		
Mixto	VALVERDE DEL CAMINO	Carr. Calañas s/n	Estatal	8.000	

- 11 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
AMPURDAMON					
Bollillos Par del Condado	ALMENDIS	Carr. de la Palma s/n	Municipal		
Neiva	MINAS DE RIO HINTE	Sanmo s/n	Municipal		

- 12 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
JABEN :					
"Alfonso XI" Mixto	ALCAZAR	Rodríguez Roosta, 1	Estatal	10.166,23	
"Príncipe Felipe" Mixto	ALCAZAR	Parque de la Puercasanta s/n	Estatal	6.500	
"Sra. Sra. de la Cabeza" Mixto	ANDALUZ	Agustino Rodríguez s/n	Estatal	9.545,19	
Mixto	ARJONA	Feria s/n	Estatal	6.500	
"Santísima Trinidad" Mixto	BESZA	San Juan de Avila 2	Estatal	1.979	
"María Bellido" Mixto	BOLLEN	Carr. Madrid-Cádiz s/n	Estatal	5.951	
"Sierra de Segura" Mixto	BURS DEL SEGURA	Av. Alcalde Manuel Arcey, s/n	Estatal	4.740	
"Alto Guadalquivir" Mixto	CAZORLA	Cruz de Oroa, 57	Estatal		
"Santa Catalina de Alejandría" Mixto	JABEN	Carrero Blanco, s/n	Estatal	10.000	
"Virgen del Carmen" Mixto	JABEN	Av. del Generalísimo n.º 44	Estatal	8.272,37	
"Jabalacruz" Mixto Polígono del Valle	JABEN	Polígono del Valle	Estatal		
Mixto 2	JABEN	Juan Montilla, 69	Estatal		

- 13 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Mixto	JEDAR	Av. San Sebastián s/n	Estatal	6.710,36	
Mixto	LA CAJALINA	Av. de Madrid, s/n	Estatal		
"Beato de San Juan" Mixto	LIZABES	Recir Muñoz s/n	Estatal		
"Castello" Mixto 2	LIZABES	San Cristóbal s/n	Estatal	13.000	
"Fernando III" Mixto	MARTEO	Aguro, s/n	Estatal	14.810,72	
Mixto	MANCHA REAL	Tetuan, s/n			
"Sra. Sra. de Albarilla" Mixto	MORONA	Cardenal Cisneros, 2	Estatal	6.567,76	
"Cardenal Marino" Mixto	SANVICENTE DEL PUERTO	Extremozos, s/n	Estatal		
"Miguel Sánchez López" Mixto	TORREDELCAMPO	Av. José Antonio s/n	Estatal	6.500	
"Santo Reino" Mixto	TORREDONVIVENDO	Felipe Arche, 67	Estatal	7.747,26	
"San Juan de la Cruz" Mixto	UBEDA	Ramón y Cajal, s/n	Estatal		
"Andrés Segovia" Mixto	VILLACARRILLO	Copagema, 1	Estatal	12.606	

- 14 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
MALAGA :					
Mixto	ALORA	Puente de la Cabeza s/n	Estatal		
"Pedro Espinosa" Mixto	ANQUEJERA	Madre Carmen del Niño Jesús, 24	Estatal	10.000	
"Pintor José Ma Fernández" Mixto 2	ANQUEJERA	Camino de Los Molinos	Estatal	6.000	
"Luis Bárbano de Soto" Mixto	ARCHIDONA	General Franco, 37	Municipal	6.293	
Mixto	CAMPILLOS	Carr. Estación s/n	Estatal	6.210,75	
"Edificio de la Fuente" Mixto	COIN	Final de Urbano Pineda s/n	Estatal	10.554	
Mixto	ESTERONA	Av. Santo Tomás de Aquino, s/n	Estatal	10.000	
Mixto	FUENGIROLA	Camino Santiago s/n	Estatal	9.000	
"Sra. Sra. de la Victoria" Mixto	MALAGA	Pq de Martiricos s/n	Estatal	13.625,50	
"Cárcel del Castillo" Mixto	MALAGA	Plaza el Ejido s/n	Estatal	10.300	
"Sierra Bermeja" Mixto Barrio Ciudad Jardín	MALAGA	Av. Ramón y Cajal s/n	Estatal		

- 15 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
"Vicente Espinel" Femenino	MALAGA	Geora, 1	Estatal	2.968	
"Enlilo Prodon" Mixto 4	MALAGA	Carr. de la Misericordia	Estatal		
Mixto 5 - Carr. de Cádiz	MALAGA	Isaac Peral, Barrio de Bolón	Estatal		
"Pablo Picasso" Mixto 3 Zona Generala	MALAGA	Monte Pavana s/n	Estatal		
Mixto - Barriada El Palo	MALAGA	Cam. Viejo de Vales s/n	Estatal	10.000	
Mixto Polígono de Cártama	MALAGA	Corregidor A. Bobadilla	Estatal	10.914	
Mixto	MARBEJA	Av. Arias de Velasco s/n	Estatal	10.660	
"Juan Pérez de Guzmán" Mixto	RYNIA	El Puerto s/n	Estatal	15.000	
Mixto	TORREBOLINGOS	Carr. de Circunvalación s/n	Estatal	15.664	
"Jorge Guillén" Mixto	TORREVEJUNIA	El Tablazo s/n	Estatal	6.512	
"Reyes Católicos" Mixto	VELEZ MALAGA	Av. Vivar Téllez 50	Estatal	14.000	

- 16 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
AMPLIACION					
"Pérez de Guzmán" Ronda	CORDES DE LA FRONTERA	Carr. Estación s/n	Municipal		
Marchalle	SAN PEDRO DE ALCAZAR	Torreón, 3	Municipal		
Villas Milaga	TORRE DEL MAR	Pl. del Rubio s/n			Aulas prefabricadas

- 17 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
SEVILLA:					
"Cristóbal de Montoy" Mixto	ALCALA DE GUADAIRA	Atillero de Acevedo s/n	Estatal		
"Bartessos" Mixto	OMES	Sargento Provisional s/n	Estatal	4.000	
Mixto	ORVILLEJANA	San Francisco, 23	Estatal		
"Bases Rodrigo" Mixto	CARMINA	Extremuros San Pedro, s/n	Estatal		
"San Fernando" Mixto	CANSADEIRA	Carlos María Rodríguez de Valcarlos s/n	Estatal	11.500	
"Rodrigo Caro" Mixto	CURIA DEL RIO	Batán, s/n	Estatal	12.000	
"Virgen de Valde" Mixto	DOS HERMANAS	Ramón y Cajal, 76	Estatal		
"San Fulgencio" Mixto	ELIVA	Av. Itálica, 8	Estatal	8.227	
"Al-Andalus" Mixto	EL ARABAL	Av. Legamo s/n	Estatal	10.000	
Mixto	ESTREPA	Era Verde, 1	Estatal		
"Miguel de Mañara" Mixto	LA RINCÓNADA	Pl. Azorín (B. San José)	Estatal	10.000	
"Virgen del Castillo" Mixto	LEBREGUA	Av. 18 de Julio s/n	Estatal	43.292	

- 18 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
"Sordalquivir" Mixto	LORA DEL RIO	Av. de la Cruz s/n	Estatal	8.000	
Mixto	LOS PALACIOS	J.J. Baquero, 11	Estatal		
"Los Alcores" Mixto	PAIRENA DEL ALCOR-VISO DEL ALCOR	San Juan Bautista Núm. 5	Estatal		
"Telmo de Arcenegui y Camoua" Mixto	MARCHENA	Compañía s/n	Estatal		
"Fray Bartolomé de las Casas" Mixto	MERIN DE LA FRONTERA	Alameda s/n	Estatal	11.628	
"Francisco Rodríguez Marín" Mixto	OSUNA	Extremuros s/n	Estatal	6.417	
Mixto	YLLAS	Av. Pio XII, s/n	Estatal		
Mixto	SAN JUAN DE AZNAFRANQUE	Murillo	Estatal	15.000	
Mixto	SANJACAR LA MAYOR	Extremuros s/n	Estatal		
"Antonio Domínguez Ortiz" Mixto Polígono Sur	SEVILLA	Av. Letanías s/n	Estatal		
"Antonio Machado" Mixto Polígono Norte	SEVILLA	Ruafón de la Ribera, s/n	Estatal		
"Fernando Herrera" Mixto	SEVILLA	Av. de la Victoria núm 20	Estatal	13.167	
"Gustavo Adolfo Bequer" Mixto	SEVILLA	López de Gómara s/n	Estatal	6.500	

- 19 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
"Juan Ignacio Loza de Tena" Mixto	SEVILLA	Beatriz Suabia, s/n	Estatal	9.440	
"Luis Carrada" Mixto Distrito VII	SEVILLA	Prolongación Pto. Alazores	Estatal		
"Martín Montañés" Mixto	SEVILLA	Fernández de Ribera s/n	Estatal		
"Marillo" Femenino	SEVILLA	Po de las Delicias s/n	Estatal	5.638,62	
"San Isidoro" masculino	SEVILLA	Amor de Dios, 26	Estatal		
"Velázquez" femenino	SEVILLA	Francisco Carrión Mejías, 10	Estatal	2.663,60	
"Vicente Alejandro" mixto	SEVILLA	San Vicente de Paul núm. 2 Es Triana	Estatal		
Barrio Bellavista Mixto "Bellavista"	SEVILLA	Carr. de Cádiz Km. 547 Es Pineda	Estatal	10.000	
Mixto, Barrio Pino Montano	SEVILLA	Av. de Pino Montano, s/n	Estatal	10.270	
"Ramón Carande" Mixto	SEVILLA	Almirante Topete Isla. Sta. Bárbara	Estatal	14.000	

- 20 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Mixto -Polígono San Pablo-	SEVILLA	Efeso, s/n	Estatal	13.072	
"Rafael Gijón" Mixto	UTRERA	Pg de Consolación s/n	Estatal	12.000	

- 21 -

1.2 CENTROS PUBLICOS DE FORMACION PROFESIONAL

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
ALMERIA:					
Instituto Politécnico	ALMERIA	Carr. de Granada, 125	Estatal	16.529	
Instituto de F. Profesional	ALCOX	Carr. Estación s/n	Estatal	1.099	
Instituto de F. Profesional	ALMERIA	Finca de Santa Isabel s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	EL EJIDO-DALIAS	Izma de Santo Domingo	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	HUERCA-OVERA	Av. Guillermo Rey s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	VERA	Mayor, s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Ter. Grado	CADIZAYAR	Queipo de Llano, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	MARTEL-OLIVA DEL RIO	Barriada del Carmen s/n	Estatal	10.164	
Sección de F. Profesional Primer Grado	VEREZ-RUBIO	Dolores R. Sopena, 1	Estatal		

- 22 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
CADIZ:					
Instituto Politécnico	CADIZ	Pza. Martínez Campos s/n	Estatal	1.625	
Instituto de F. Profesional	ALGECIRAS	Pza. Joaquín Infanz, 3	Estatal	2.354,16	
Instituto de F. Profesional	ALGODONALES	Puerto Alta, s/n	Estatal	11.000	
Instituto de F. Profesional	BOBOS	Pza. Isaac Peral, 1	Municipal		
Instituto de F. Profesional	JEREZ DE LA FRONTERA	Cañada de la Feria s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional Mód. 2	JEREZ DE LA FRONTERA	Poliígono San Belón	Estatal	10.308,95	
Instituto de F. Profesional	LA LINEA DE LA CONCEPCION	Av. Ma Auxiliadora, 16	Estatal		
Instituto de F. Profesional	PUEBLO DE SANTA MARÍA	Santo Domingo, 29	Estatal	2.692	
Instituto de F. Profesional	SAN FERNANDO	Av. Pery Jurquera, s/n	Estatal	13.100	
Instituto de F. Profesional	SANLUCAR DE BARRAMEDA	Av. de Huelva, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	VERDQUE	Las Cumbres, s/n	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	VEVER DE LA FRONTERA	Marqués de Tamarón, 9	Municipal	6.000	
Sección de F. Profesional Primer Grado	CHICLANA DE LA FRONTERA	La Vega, 6	Municipal		

— 23 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Sección de F. Profesional Primer Grado	VEDERA SIDONIA	San Juan de Dios, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	ROYA	Gómez Ulla, 8	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	SAN ROQUE	Av. Castiella, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	TARIFA	Playa Los Lances s/n	Estatal	10.000	

— 24 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
CORDOBA:					
Instituto Politécnico	CORDOBA	Carbonell y Morand, 1	Estatal	1.836,40	
Instituto de F. Profesional	CORDOBA	Calderón de la Barca s/n	Estatal	40.000	
Instituto de F. Profesional	FUENOVEGUERA	Carr. de Extremadura s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	HINOJOSA DEL DUQUE	Pz de José Antonio, 14	Estatal		
Instituto de F. Profesional	LUCENA	Santa Teresa, s/n	Estatal	6.000	
Instituto de F. Profesional	MENILLA	Av. Ma Auxiliadora, 24	Estatal	7.000	
Instituto de F. Profesional	MONTORO	Llaneta de los Moros s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO	Romero Robledo, 17	Estatal		
Instituto de F. Profesional	POZOBLANCO	San José, 6	Estatal		
Instituto de F. Profesional "Fernando III el Santo"	PRÍEDO DE CORDOBA	Río, 52	Estatal	5.111,50	
Instituto de F. Profesional "Ingeniero Juan de la Cierva y Codorniu"	PUEBLO GENIL	Cortes Españolas s/n	Estatal	6.000	
Sección de F. Profesional Primer Grado	AGUILAR DE LA FRONTERA	Abdalo de Aguilar s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	CASERO DEL RIO	Ancha, 14	Privado		Junta Interparroquial

— 25 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Sección de F. Profesional Primer Grado	LA CARLOTA	Carlos III s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	PUTE	Junquillo, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	SANTAELLA	Bz de la Isla s/n	Municipal		

— 26 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
GRANADA:					
Instituto Politécnico	ARVILLEA	Av. Diputación Provincial s/n (Los Ojijares) s/n	Estatal		
Instituto Politécnico	GRANADA	Ela. de la Juventud s/n	Estatal	9.685,83	
Instituto Politécnico "La Carruja"	GRANADA	Carr. del Alfacar, s/n	Estatal	15.000	
Instituto de F. Profesional (Prov. hasta construcción - nuevo edificio)	ALMÁSÉCAR	Torres Quevedo s/n y Caridena s/n	Municipal	12.402	
Instituto de F. Profesional	BAZA	Isaac Peral, 2	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	DURCAL	Arenillas, s/n	Municipal		
Instituto de F. Profesional	GUADIX	Carr. de Murcia s/n	Estatal	13.000	
Instituto de F. Profesional	HUESCAR	San Juan Bosco, 1	Estatal		
Instituto de F. Profesional	ILLORA	Carr. Puerto López, 1	Estatal		
Instituto de F. Profesional	IZNALLOZ	Calle de la Sierra, s/n	Municipal	7.000	
Instituto de F. Profesional	LOVA	Carr. de Priego s/n	Estatal	3.449,60	
Instituto de F. Profesional	MONTEIL	Hernández y Palayo, 40	Estatal	7.000	
Instituto de F. Profesional	ORGIVA	Lora Tameyo, 23	Estatal	12.000	
Instituto de F. Profesional	SANJA FB	Calderón, s/n			Hasta construcción del edificio provisional del Ayuntamiento

— 27 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Instituto de F. Profesional	UGIJAR	Casillas, s/n	Municipal	6.344	
Sección de F. Profesional Primer Grado	ALBUJOL	Carretera s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	ALBUJA DE GRANADA	Carr. de Loja s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	MIANFE	Calle de la Vega, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	HUIJOR-TAJAR	Eras Bajas, 23	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	HUIJOR-VEGA	Carran, 7	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	MÓNTEFRIO	Av. de la Cultura s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	PINOS PUÑOS	Cuarteles s/o	Municipal		

— 28 —

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
BUEVA:					
Instituto Politécnico	BUEVA	Av. Manuel Simón s/n	Estatal	28.991,75	
Instituto de F. Profesional	ALMENDRE	Carr. de La Palma s/n	Estatal	47.000	
Instituto de F. Profesional	CALANAS	Extremarios, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	BUEVA	Berdigh, 34	Estatal		
Instituto de F. Profesional N.º 2	BUEVA	Eda. de Vistalegre	Estatal	15.000	
Instituto de F. Profesional	LA PRISA DEL CONDADO	Almante, 11	Estatal		
Instituto de F. Profesional	LEPT	Carr. Circunvalación (Buelva-Ayamonte)	Municipal	7.000	
Instituto de F. Profesional	PALOS DE LA FRONTERA	La Hóvida	Estatal	12.957	
Instituto de F. Profesional	KULMINIO	Av. Juan Ramón Jiménez s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	ALCORN	Av. Pedro Carrasco s/n	Municipal	4.200	
Sección de F. Profesional Primer Grado	ARACENA	Plaza Elvira Erbid, s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	AYAMONTE	Doctor Severo Ochoa s/n	Estatal		

- 29 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Sección de F. Profesional Primer Grado	SANTA CLAYIA DEL CALA	Fernando Jiménez, s/n	Municipal		

- 30 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
JAEN:					
Instituto Politécnico	JAEN	Millán de Priego, 6	Estatal	5.845	
Instituto Politécnico	LINARES	Av. San Cristóbal, s/n	Estatal	15.000	
Instituto Politécnico	USUDA	Carr. Circunvalación s/n	Estatal	25.000	
Instituto de F. Profesional	BAEZA	Eras del Bordillo, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	CAZORLA	Virgen de Montalinos s/n	Estatal	9.415	
Instituto de F. Profesional	BUEVA	Virgen de la Fuensanta s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	JAEN	Millán de Priego, 6	Estatal		
Instituto de F. Profesional	LA CAROLINA	Buenavista, s/n	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	SANMIGUEL DEL PUERTO	Av. Calvo Sotelo, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	SILES	Carretera s/n		13.000	Fundación María cedido al MEC
Sección de Formación Profesional Primer Grado	ARJONA	Cinde del Parco, 14	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	BRILEN	Arroyo s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	JODAR	Joaquín Galván s/n	Municipal		

- 31 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Sección de Formación Profesional Primer Grado	MANCHA REAL	Felipe Ancho s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	MEÑEBAR	Callejón de la Torre, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	FORCINA	San Francisco, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	POZO ALCOY	Santo, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	QUEZADA	Doña Magdalena s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	TORREONTINERO	Av. del Parque, 67	Estatal		

- 32 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
MÁLAGA:					
Instituto Politécnico "José María"	MÁLAGA	Virgen de la Esperanza s/n	Estatal	7.100	
Instituto de F. Profesional	ALEJANDRIN EL GRANDE	Carr. de Málaga, 24	Estatal	6.489	
Instituto de F. Profesional	ARCHIDONA	Los Marecos, 23	Estatal		
Instituto de F. Profesional	ESTERENA	Pozo Calvario, s/n	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	FUENGIROLA	Av. Mijas, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional N.º 1	MÁLAGA	Eda. Nuevo San Andrés -Guadalquivir-	Estatal		
Instituto de F. Profesional N.º 2	MÁLAGA	Cd del Rato s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	MARABELLA	Finlandia s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	RONDA	Lauris, 39	Estatal	2.048	
Instituto de F. Profesional	VELEZ-MÁLAGA	Doctor Fernando Vivar, 2	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	ALORA	Negrillos, s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	BENMADENA-ARROYO DE LA MIEL	Urbanización Béjar s/n	Municipal		

- 33 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Sección de F. Profesional Primer Grado	CORRES DE LA FRONTERA	Sanjurjo, 1	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	MARABELLA	Las Albarizas, s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	NEIVA	Antigua Fábrica de Larios	Municipal		

- 34 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
SEVILLA:					
Instituto Politécnico	DOS HERMANOS	Av. Pardo y Cajal, 5	Estatal		
Instituto Politécnico	SEVILLA	Turia, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	ALGHEA DE GUACALEA	Carr. Mairena, s/n	Estatal	7.956	
Instituto de F. Profesional	EL ARMILL	Av. de Lepanto, s/n	Estatal	14.866	
Instituto de F. Profesional	CAJAS	Carr. Sevilla-Mérida (Cdad. Jardín Atalaya)	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	CARMINA	Carr. de Alcalá s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	CORGA DEL RIO	Cerro San Juan s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	ECIJA	Emilio Castelar, 45	Estatal	2.505	
Instituto de F. Profesional	LEBRIJA	Av. de Andalucía s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	LOSA DEL RIO	San Juan Bosco s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	MARCHENA	Jardines I. Arceñegui, s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	OSUNA	San José de Calasanz s/n	Estatal	5.056	
Instituto de F. Profesional	LA RINCONADA	Málaga, s/n	Estatal	10.000	
Instituto de F. Profesional	SEVILLA	Esclava del Señor, s/n	Estatal	16.000	
Instituto de F. Profesional "Pino Montano"	SEVILLA	Salinero, s/n	Estatal	15.000	
Instituto de F. Profesional "Torreblanca"	SEVILLA	Torreblanca, s/n	Estatal	14.014,34	

- 35 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Instituto de F. Profesional "Distrito VI"	SEVILLA	Beatriz de Suavia s/n	Estatal		
Instituto de F. Profesional	VERENA	Po de la Consolación s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	CONSTANINA	Puerto del Arzobispo s/n	Estatal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	ESPERA	Pza Verde, 1	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	LOS BARRIOS	J.J. Vazquez, 11	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	PILAS	Virgen del Rocío s/n	Municipal		
Sección de F. Profesional Primer Grado	SANLUCAR LA MAYOR	Alfonsa Envisional s/n	Municipal		

- 36 -

1.3 ESCUELAS OFICIALES DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
ALMERIA:					
Escuela AA y CA	ALMERIA	Conde Ofofia, 30	Estatal	1.754	
CADIZ:					
Escuela AA y CA	ALCANTARAS	Fray Tomás del Valle, 2	Estatal		
Escuela AA y CA	CADIZ	Trite, s/n	Estatal		
Escuela AA y CA	JEREZ DE LA FRONTERA	Marqués de Casa Arizón, 54	Estatal		
CORDOBA:					
Escuela AA y CA	CORDOBA	Pza. de la Trinidad, 1	Estatal	2.300	
GRANADA:					
Escuela AA y CA	GRANADA	Gracia, 4	Estatal	1.310,94	
Escuela AA y CA	GUADIX	Pza. de la Catedral, 4	Estatal	863,30	
Escuela AA y CA	HUESCAR	San Francisco, 4	Municipal		
Escuela AA y CA	MURIL	Pza. de la Cruz Verde 3	Estatal	1.900	
JABES:					
Escuela AA y CA	BARBA	Julio Bueli, 24	Estatal	2.127,48	
Escuela AA y CA	JABEN	Martín Molins, 9	Estatal		
Escuela AA y CA	LEBDA	Pza. de San Lorenzo, 7	Estatal	4.147	

- 37 -

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
MÁLAGA:					
Escuela de AA y CA	MÁLAGA	El Huido, s/n	Estatal		
SEVILLA:					
Escuela AA y CA	SEVILLA	Rebellón de Chile Pz de las Delicias, s/n	Estatal	5.699	
Sección Esculpion	SEVILLA	Esquivias, 10	Estatal	1.107	
Sección Esculpion	SEVILLA	Juan de Padilla, s/n	Estatal		
Sección Esculpion	SEVILLA	Albaida, s/n	Estatal		

- 38 -

1.4 CONSERVATORIOS DE MÚSICA ESTATALES

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Superiores					
CORDOBA: Conservatorio de Música	CORDOBA	Angel de Sarvadra, 1	Estatal	1.400	
MÁLAGA: Conservatorio de Música	MÁLAGA	El Egido, s/n	Estatal		
SEVILLA: Conservatorio de Música	SEVILLA	José del Gran Poder, 49	Estatal	1.013,43	
Profesionales					
GRANADA: Conservatorio de Música	GRANADA	San Jerónimo, 64	Estatal		
Elementales					
CADIZ: Conservatorio de Música	CADIZ	Tinte, s/n	Estatal		

- 39 -

1.5 ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
CORDOBA: Escuela Superior de Arte Dramático	CORDOBA	Blanco Belmonte, 16	Estatal	1.229,12	

- 40 -

1.6 ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Escuela Oficial de Idiomas	MÁLAGA	Plaza de los Mártiricos s/n	Estatal		

- 41 -

(Continuad.)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2627

REAL DECRETO 100/1983, de 10 de enero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 1983.

El artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Ley 8/1980, de 10 de marzo, determina que el Gobierno, previa consulta a las Organizaciones sindicales y Asociaciones empresariales más representativas, fijará anualmente el salario mínimo interprofesional.

En aplicación de tal norma se fija en este Real Decreto el salario mínimo interprofesional que habrá de surtir efectos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1983 y el 31 de diciembre del mismo año, sin perjuicio de la eventual revisión semestral en el caso de que no se cumplan las previsiones del Gobierno sobre el índice de precios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, ya citado.

Tal revisión, de un 13 por 100, se sitúa un punto porcentual por encima de la inflación prevista por el Gobierno, con ánimo de absorber una parte de la pérdida de poder adquisitivo producida durante el año anterior.

El Gobierno ha evaluado la incidencia de los factores indicativos que el Estatuto de los Trabajadores obliga a tener en cuenta para esta revisión en el sentido siguiente:

— La productividad media nacional alcanzada y el excedente generado por su mejora debe dedicarse preferentemente durante 1983 a financiar la reducción de la jornada máxima legal y la ampliación de vacaciones mínimas.

— Aunque aún no se encuentran confeccionadas las cuentas nacionales definitivas de 1982, los indicadores disponibles no permiten estimar que se haya producido mejora alguna de la participación del trabajador en la renta nacional.

— La coyuntura económica general sigue estando afectada por la necesidad de completar el ajuste estructural a la crisis económica. No se prevé durante 1983 una recuperación sustancial, por lo que la revisión del salario mínimo y la de las cotizaciones y prestaciones sociales relacionadas con él se realizan dentro de los estrechos márgenes que la coyuntura económica permite.

Resulta también conveniente proceder a la clarificación de la retribución de las vacaciones de los trabajadores eventuales y temporeros, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores.

El escalonamiento de tres niveles salariales diferenciados para trabajadores mayores de dieciocho años, de diecisiete años y trabajadores hasta diecisiete años se hace sin perjuicio de la adaptación, en su caso, a los términos en que se produzca la declaración del Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad o no de la diferenciación del salario mínimo interprofesional por edades.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, habiendo consultado a las Organizaciones sindicales y Asociaciones empresariales más representativas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1983.